



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD CAMPESINA YAMBRASBAMBA
<b>Título Habilitante:</b>	01-AMA/P-MAD-A-021-10
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Campesina
<b>Ubicación:</b>	AMAZONAS / BONGARA / YAMBRASBAMBA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 2
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 534-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA-A/D
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	21/11/2011
<b>Zafra:</b>	2010-2011
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1772.11
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	22/04/2013	<b>Término:</b>	29/04/2013
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	306-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	457-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
<b>Se resuelve:</b>	Sanción		

Multa Determinada: 3.54U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Prumnopitys harmsiana   Romerillo		792.63	509.24	158.16	31,1%	20%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

Fuente: Resolución N° 457-2013-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:53:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

